



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/43/498/Add.1  
15 de agosto de 1988  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Cuadragésimo tercer período de sesiones  
Tema 24 del programa provisional\*

COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS Y LA ORGANIZACION  
DE LA CONFERENCIA ISLAMICA

Informe del Secretario General

Adición

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
V. TERCERA REUNION GENERAL ENTRE REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA .....	1 - 87	2
A. Disposiciones preparatorias y participación en la reunión .....	1 - 5	2
B. Reunión inaugural .....	6 - 13	3
C. Organización de los trabajos .....	14	5
D. Observaciones del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica .....	15 - 20	5
E. Recomendaciones acordadas .....	21 - 87	6

\* A/43/150.

**V. TERCERA REUNION GENERAL ENTRE REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS Y DE LA ORGANIZACION DE LA CONFERENCIA ISLAMICA**

**A. Disposiciones preparatorias y participación en la reunión**

1. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 42/4 de la Asamblea General de 15 de octubre de 1987, se celebró en Ginebra del 4 al 6 de julio de 1988 la tercera reunión general entre representantes de la Organización de la Conferencia Islámica y representantes de las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

2. En dicha reunión participaron representantes de los siguientes departamentos y oficinas de las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas: Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria; Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional; Departamento de Asuntos de Desarme; Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales; Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo; Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (ONUSCD); Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR); Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD); Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI); Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS); Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP); Centro de las Naciones Unidas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo; Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer; Programa Mundial de Alimentos (PMA); Organización Internacional del Trabajo (OIT); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); Organización Mundial de la Salud (OMS); Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

3. También participaron en la reunión representantes de los siguientes departamentos, órganos e instituciones de la Organización de la Conferencia Islámica: secretaría general de la Organización de la Conferencia Islámica; Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas, Económicas y Sociales para los Países Islámicos (SESRTCIC) (Centro de Ankara); Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos de la Organización de la Conferencia Islámica; Comisión Internacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Islámico; Fundación Islámica para la Ciencia, la Tecnología y el Desarrollo; Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio; Centro Islámico de Capacitación e Investigación Técnica y Profesional, Dhaka; y Organización Islámica para la Educación, la Ciencia y la Cultura

4. Luego de la aprobación de la resolución 42/4 de la Asamblea General, se iniciaron en Nueva York los preparativos sustantivos para la reunión, en los que participaron funcionarios del Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Misión Observadora Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas. A esos preparativos siguieron estrechas consultas con la Organización de la Conferencia Islámica y los órganos, organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas. También se celebró en Ammán, en marzo de 1988, una reunión entre el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica y el Secretario General Adjunto del Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria.

5. Las Naciones Unidas y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica contribuyeron a preparar los siguientes documentos para la Conferencia, que se distribuyeron a los participantes:

- a) Programa provisional (UN/OIC/CRP.1);
- b) Resumen de la información suministrada por el sistema de las Naciones Unidas (UN/OIC/CRP.2);
- c) Nota de antecedentes preparada por la secretaría general de la Organización de la Conferencia Islámica (UN/OIC/CRP.3).

#### B. Reunión inaugural

6. Presidieron la reunión el Secretario General Adjunto del Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria de la Secretaría de las Naciones Unidas y el Asesor del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica.

7. En sus palabras de apertura, el Secretario General Adjunto destacó que el objetivo principal de la reunión era examinar y evaluar los adelantos logrados en materia de cooperación entre las dos organizaciones y establecer las bases para intensificar esa cooperación en el futuro. El orador reseñó sucintamente los progresos realizados hasta el momento en lo tocante a la promoción de la cooperación de 1983 a 1986 y de 1986 a 1988.

8. El orador destacó que la Asamblea General había concedido una importancia cada vez mayor al establecimiento de una cooperación estrecha y continua entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica y agregó que en la resolución 42/4 de la Asamblea se encarecía específicamente la negociación de acuerdos de cooperación y reuniones de los centros de coordinación en pro de la cooperación, así como el fortalecimiento de los mecanismos de cooperación entre las dos organizaciones.

9. El Secretario General Adjunto recordó que desde el momento en que la Asamblea General había concedido la condición de observador a la Organización de la Conferencia Islámica, se había establecido entre las dos organizaciones una asociación beneficiosa que abarcaba diversas esferas de actividad común, que iban desde la paz y la seguridad internacionales hasta el desarme, la libre determinación, la descolonización, los derechos humanos fundamentales y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional.
10. Además, el Secretario General Adjunto destacó que la reunión debía tomar como punto de partida las conclusiones y recomendaciones de la segunda reunión general de 1986 y esforzarse por adelantar en los ámbitos en que se había expresado interés, pero en los que aún no se habían preparado proyectos concretos, a saber, el desarrollo de la mano de obra y de los recursos humanos, que merecían una consideración especial.
11. En su alocución, el Asesor del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica destacó que la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica se había desarrollado en forma satisfactoria, sobre todo en las esferas designadas como prioritarias, así como por conducto de contactos bilaterales entre los organismos de las dos organizaciones, que habían resultado extremadamente útiles para promover e intensificar la cooperación entre ellas. El Asesor destacó que si bien en algunos casos los adelantos habían sido más lentos que en otros, ello se debía a que en ciertos ámbitos la cooperación tenía un alcance mayor que en otros.
12. El Asesor del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica continuó afirmando que una de las mayores limitaciones con que tropezaba un desarrollo más rápido de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica había sido el problema de la limitación de los recursos, sobre todo de los recursos financieros. Dijo además que la Organización de la Conferencia Islámica tenía otras limitaciones, a saber, la de mano de obra experta, la compilación, comparación y difusión de datos. En consecuencia, la cooperación entre los dos sistemas debía llevarse a cabo a la mayor velocidad posible, pero con una premeditación cuidadosa para que no se desperdiciaran los escasos recursos.
13. Refiriéndose a la cuestión del desarrollo de los recursos humanos, el jefe de la delegación de la Organización de la Conferencia Islámica indicó que se trataba de un tema que se aplicaba a todos los sectores de la actividad económica, y que la cuestión se había planteado de distintas maneras a las Naciones Unidas y a la Organización de la Conferencia Islámica. Añadió que la Organización de la Conferencia Islámica había prestado especial atención al desarrollo de los recursos humanos y que, de hecho, la mayor parte de sus organismos y centros participaban constantemente en actividades destinadas a impartir capacitación y organizar seminarios de educación para promover los recursos humanos de los países islámicos.

**C. Organización de los trabajos**

14. El primer día de la reunión se dedicó al examen de los temas 1 a 6 del programa. En el segundo día, se realizaron consultas bilaterales entre los centros de coordinación de las diversas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica, sobre todo en las esferas de cooperación designadas como prioritarias, con miras a examinar los documentos globales y a formular recomendaciones adecuadas para presentarlas a la reunión. En el tercer día de la reunión, se examinaron las diversas propuestas aprobadas durante las consultas bilaterales.

**D. Observaciones del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica**

15. El Secretario General de las Naciones Unidas y el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica asistieron a la sesión de clausura de la reunión e hicieron uso de la palabra.

16. El Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica expresó su beneplácito por la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas en la reunión y dijo que esa presencia era testimonio del agudo interés personal demostrado a lo largo de los años por el Secretario General respecto de la promoción de estrechos contactos y la cooperación entre las Naciones Unidas y la Conferencia Islámica. El Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica se refirió a las deliberaciones de amplio alcance entabladas en el plano colectivo, así como a las conversaciones bilaterales entre los organismos principales del sistema de las Naciones Unidas y los centros de coordinación de la Organización de la Conferencia Islámica en las esferas prioritarias de cooperación.

17. Hablando sobre las nuevas ideas que se habían expuesto y debatido en la reunión, el Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica hizo referencia en especial al tema del desarrollo de los recursos humanos y dijo que la Organización de la Conferencia Islámica examinaría a fondo la propuesta con miras a estudiar la posibilidad de institucionalizar la cooperación en éste y otros ámbitos que se habían sometido a debate en la reunión.

18. El Secretario General de las Naciones Unidas agradeció la oportunidad de dirigirse a la reunión y dijo que las deliberaciones que habían tenido lugar en los dos días habían sido sumamente fructíferas y que se habían acordado distintas propuestas muy útiles que fortalecerían y ampliarían unas relaciones que ya eran excelentes entre las dos organizaciones.

19. El Secretario General tomó nota de que los intereses e inquietudes de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica eran convergentes en muchas esferas, y que se traducían en la búsqueda común de soluciones a los problemas mundiales vinculados con cuestiones tales como la paz y la seguridad internacionales, el desarme, el desarrollo económico y social, la descolonización y los derechos humanos fundamentales. El Secretario General afirmó que las conclusiones y recomendaciones que se habían presentado para su adopción reflejaban

la índole y el grado de amplitud de las relaciones entre las dos organizaciones y las posibilidades que se ofrecían para una cooperación futura. A ese respecto, el Secretario General encareció que los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Organización de la Conferencia Islámica siguieran encaminados al apoyo y la complementación mutua.

20. El Secretario General observó que la reunión era la segunda de su especie entre las dos organizaciones durante el mandato del actual Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica. El que se hubiesen logrado adelantos significativos en ese período relativamente breve constituía un homenaje a los esfuerzos colectivos de los organismos y organizaciones representados en la reunión y, en especial, a la dedicación personal del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica a la causa de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.

#### E. Recomendaciones acordadas

21. En la reunión se tomó nota con satisfacción de los adelantos logrados en las siete esferas de cooperación designadas como prioritarias habida cuenta de las limitaciones de recursos, sobre todo de recursos financieros, que habían afectado la capacidad de ambas organizaciones. Habiendo examinado las propuestas presentadas por los centros de coordinación de los organismos principales y por los distintos representantes de las dos organizaciones, la reunión decidió continuar la cooperación bilateral y multilateral entre los dos sistemas acordó conclusiones y recomendaciones en las siguientes esferas.

##### 1. Seguridad alimentaria y agricultura

22. Se tomó nota en la reunión de los progresos, continuos y satisfactorios, logrados en la esfera de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola, sobre todo la asistencia técnica brindada por la FAO a los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica y su apoyo sustantivo a la preparación de documentos y estudios de investigación sobre seguridad alimentaria y desarrollo agrícola en la región islámica, así como los programas de capacitación del SESRTCIC.

23. Se tomó nota con satisfacción en la reunión de la decisión de la FAO de participar activamente en la Tercera Conferencia de Ministros de Agricultura de la Organización de la Conferencia Islámica, que debía de celebrarse en Islamabad en noviembre de 1988, así como del hecho de que la FAO estaba preparando tres importantes estudios para presentarlos a esta reunión, a saber:

a) La situación de seguridad alimentaria en los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica;

b) El incremento del comercio en productos alimentarios y agrícolas entre los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica;

c) La ampliación de la producción ganadera en los países islámicos.

24. También se recordó que los Ministros de Agricultura de la Organización de la Conferencia Islámica habían recomendado a sus Estados miembros que concedieran una mayor prioridad a la agricultura, habida cuenta de la crítica situación alimentaria de los países islámicos.

25. En la reunión se tomó nota con satisfacción de las actividades conjuntas de la FAO y del SESRTCIC realizadas en las esferas del análisis y evaluación de proyectos, programas de capacitación, estadísticas agrícolas y sistemas de información en el sector de la alimentación y la agricultura.

26. Además, se tomó nota con satisfacción en la reunión de la creciente cooperación entre el Banco Islámico de Desarrollo y la FAO, en virtud de la cual el Banco financiaba los proyectos agrícolas de los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, que la FAO había determinado y preparado.

27. También se tomó nota con reconocimiento de la asistencia concedida por el PMA a los países islámicos Miembros de las Naciones Unidas y exhortó a que se realizara un mayor intercambio de información entre la Organización de la Conferencia Islámica y el PMA respecto de sus programas y proyectos en la esfera de la seguridad alimentaria y la agricultura.

## 2. Desarrollo de la ciencia y la tecnología

28. Se volvieron a destacar en la reunión las tres esferas de posible cooperación entre el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo:

a) La formación de una capacidad endógena en los países en desarrollo miembros de la Organización de la Conferencia Islámica en materia de ciencia y tecnología para el desarrollo;

b) El examen de fin de decenio de la aplicación del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo 1/;

c) La información científica y tecnológica.

29. Se acordó que las dos organizaciones llevarían a cabo un nuevo intercambio de opiniones sobre esos ámbitos de cooperación.

## 3. Mecanismos de inversión y empresas conjuntas

30. En la reunión se tomó nota con satisfacción de la estrecha y continua cooperación establecida en esta esfera entre la ONUDI y algunos organismos de la Organización de la Conferencia Islámica, entre ellos: el Centro de Capacitación e Investigaciones Estadísticas para los Países Islámicos; el Centro Islámico de Capacitación e Investigación Técnica y Profesional; el Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio; la Cámara Islámica de Comercio, Industria e Intercambio de Mercancías y el Banco Islámico de Desarrollo.

31. La reunión acogió con agrado la participación activa que estaba realizando la ONUDI en materia de medidas complementarias y aplicación de las resoluciones de todas las conferencias ministeriales sobre desarrollo industrial de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. En especial, la ONUDI había contribuido fundamentalmente a la labor del Grupo de Trabajo sobre cooperación industrial mediante la preparación de directrices y mecanismos para la promoción de empresas industriales conjuntas entre países islámicos.

32. Se observó con reconocimiento que se había celebrado en Estambul en junio de 1987 una reunión para promover las empresas conjuntas entre países islámicos, que habían organizado conjuntamente la ONUDI, la Cámara Islámica de Comercio, Industria e Intercambio de Mercancías y la Unión Turca de Cámaras, y en la que habían participado 22 Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica. Se examinaron unas 79 propuestas de proyectos en diversos sectores industriales, que tuvieron por consecuencia la firma de 15 memorandos de entendimiento durante la reunión. Las medidas complementarias incluirían la utilización de servicios de expertos, consultores y empresas de los países islámicos.

33. En la reunión se tomó nota además de que la ONUDI había organizado tribunas de inversionistas para Bangladesi, Egipto e Indonesia, que eran todos ellos países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

34. También se agradeció en la reunión la contribución aportada por la ONUDI al Centro de Ankara para la preparación por parte de este último de un estudio titulado "Función de las industrias de pequeña y mediana escala de los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica".

#### 4. La educación y la erradicación del analfabetismo

35. Se tomó nota con satisfacción en la reunión de la cooperación que se había establecido entre la ISESCO y la UNESCO en sus esferas comunes de competencia.

36. En una reunión celebrada entre los representantes de las dos organizaciones, que se llevó a cabo en la sede de la UNESCO en mayo de 1988, se examinaron las principales esferas para la cooperación futura entre ambas.

37. La UNESCO seguirá apoyando los programas de la ISESCO que tienen por objeto el mejoramiento del contenido y de los métodos de enseñanza mediante el suministro de servicios de consultores para:

- a) La elaboración de un programa para la enseñanza de la informática;
- b) Los seminarios de capacitación para maestros en informática.

38. Cuando se prepare el programa y el presupuesto para 1990-1991, se examinará la posibilidad de que la UNESCO conceda asistencia técnica y financiera a la ISESCO en los ámbitos de la enseñanza primaria, la alfabetización y la enseñanza de adultos.

39. La UNESCO participará en los seminarios regionales de la ISESCO en 1989 a 1991, para la capacitación de técnicos de laboratorio para escuelas.
40. Dentro de los recursos disponibles en sus programas y presupuestos aprobados respectivos, ambas organizaciones cooperarán en seminarios sobre análisis numérico y física de láser.
41. Se organizarán en conjunto cursos técnicos avanzados en 1990 y 1991 en química analítica y biología molecular.
42. Se organizarán conjuntamente conferencias en Estados miembros de la ISESCO sobre: a) química de sólidos; b) química de productos naturales; c) biología molecular; d) análisis numérico, y e) biotecnología.
43. Dentro del marco del programa de participación, la UNESCO proporcionará equipo de laboratorio y materiales didácticos a instituciones de los Estados miembros de la ISESCO.
44. El PMA y la ISESCO cooperarán para la erradicación del analfabetismo en los países islámicos y entre los refugiados. La ISESCO presentará al PMA proyectos que habrán de ser patrocinados y ejecutados conjuntamente por las dos partes, y estudiarán directamente las modalidades de esa cooperación.

#### 5. Asistencia a refugiados

45. La reunión se mostró satisfecha con la cooperación estrecha y de amplio alcance establecida entre la Organización de la Conferencia Islámica y la OACNUR en la esfera de la asistencia a los refugiados. La reunión acogió con beneplácito la firma del acuerdo de cooperación entre las dos organizaciones, que habrá de institucionalizar e intensificar la excelente cooperación ya establecida.
46. En la reunión se tomó nota con satisfacción de la asistencia de carácter humanitario brindada por la Organización de la Conferencia Islámica y sus Estados miembros al gran número de refugiados de la región de la Organización de la Conferencia Islámica.
47. También se tomó nota con reconocimiento de la asistencia que el PMA brindaba a los refugiados, y pidió que siguiera brindándose esa asistencia a los refugiados en los países islámicos.
48. En la reunión se expresó apoyo a la labor que llevaba a cabo el OOPS al brindar asistencia a los refugiados palestinos. Se observó que se había establecido una relación de trabajo productiva entre el OOPS y la Organización de la Conferencia Islámica y sus instituciones afiliadas. Se indicó que el Banco Islámico de Desarrollo había acordado recientemente en principio aportar 1 millón de dólares al OOPS para que brindara una asistencia especial a los refugiados de los territorios ocupados de la Ribera Occidental y de la Faja de Gaza. La reunión expresó su confianza de que las dos organizaciones aumentarían su cooperación, que revestía especial importancia en un momento en que el sufrimiento de los refugiados

había creado necesidades adicionales y urgentes. Se acordó que la Organización de la Conferencia Islámica se comprometería a alentar un mayor apoyo financiero y de otra índole para el OOPS entre sus Estados miembros y otros posibles donantes.

49. La ISESCO y la OACNUR expresaron su disposición a cooperar en la erradicación del analfabetismo en los campamentos de refugiados afganos en el Pakistán. Las dos partes examinarán conjuntamente las modalidades de esa cooperación.

## 6. Cooperación técnica

50. En la reunión se reconocieron las dificultades que experimentaban varios países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica para utilizar las modalidades de cooperación técnica en sus programas y proyectos de desarrollo y determinó la necesidad de crear mecanismos de centros de coordinación para la cooperación técnica entre los países islámicos sobre las mismas bases que prevalecían en ese momento en los países en desarrollo. Se opinó en la reunión que puesto que los objetivos de la cooperación técnica entre los países islámicos se complementaban con los de la cooperación técnica entre los países en desarrollo, cada vez que fuera posible, los centros de coordinación de ambos deberían ser los mismos y recomendó que los centros de coordinación de los mecanismos de cooperación técnica, tanto de los países islámicos como de los países en desarrollo, se fortalecieran cada vez que lo solicitaran los gobiernos de los Estados miembros interesados y que, a este fin, se procurara la asistencia técnica del SESRTCIC y del PNUD.

51. Se reconoció en la reunión que los principales encargados de la cooperación técnica entre los países islámicos eran los propios países miembros y que la Organización de la Conferencia Islámica y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo tenían una función catalítica que desempeñar en la promoción de la cooperación técnica entre países islámicos. Se reiteró en la reunión que los proyectos de cooperación técnica de los países islámicos debían iniciarse, gestarse y financiarse principalmente por conducto de los propios países miembros y que en ello la Organización de la Conferencia Islámica y el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas debían desempeñar una función suplementaria. Se recomendó en la reunión que los países miembros que aún no lo habían hecho consideraran la posibilidad de establecer fondos especiales para prestar apoyo a los proyectos de cooperación técnica en los países islámicos.

52. En la reunión se pasó revista a los adelantos logrados en los cursos de capacitación técnica en varios sectores que habían organizado los países miembros sobre una base de cooperación técnica y que contaban con el apoyo conjunto de diferentes órganos de la Organización de la Conferencia Islámica y organizaciones correspondientes del sistema de las Naciones Unidas en los últimos dos años y recomendó que se continuara y ampliara este apoyo para promover la cooperación técnica entre países islámicos.

53. Se acordó en la reunión que la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y el PNUD siguieran ejecutando acciones conjuntas destinadas a promover la cooperación técnica entre los países islámicos. El PNUD

acordó brindar a la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, cuando lo solicitara, la información pertinente procedente de sus bases de datos.

54. En la reunión se observó que el PNUD prestaría asistencia para el fortalecimiento de la capacidad del Centro Islámico de Capacitación e Investigación Técnica y Profesional y se consideró la posibilidad de sufragar el gasto de los pasajes aéreos de los pasantes y personal de organización que intercambiaran los países miembros para promover la cooperación técnica.

55. También se tomó nota de que el Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos haría indagaciones en la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD para obtener información sobre las instituciones de los países en desarrollo que podrían ser útiles para la compilación de la cuarta edición del Directorio de Instituciones Culturales Islámicas en todo el Mundo, y de que se incrementaría el intercambio de información entre las dos organizaciones.

56. Se observó además que la ISESCO y el PNUD habían acordado colaborar en la promoción de la cooperación técnica entre los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.

57. Esa cooperación podría revestir la forma de un intercambio de expertos, consultores y pasantes en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura.

58. Se observó en la reunión que había un amplio campo para la cooperación entre la Organización de la Conferencia Islámica y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en sus actividades de cooperación técnica y en su apoyo a las actividades destinadas a la promoción de la cooperación técnica entre países islámicos.

59. Las conversaciones bilaterales entre varios organismos de la Organización de la Conferencia Islámica y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas habían llevado a una comprensión mutua de las esferas, aparte de las ya identificadas, en que la cooperación entre ellas sería posible y conveniente. El proceso entrañaría un intercambio de información sobre sus respectivos programas, políticas y procedimientos, el suministro de servicios de expertos consultores y becas así como la investigación conjunta, en todos los sectores del desarrollo social y económico.

60. En la reunión se acordó que el SESRTCIC y el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo de la Secretaría de las Naciones Unidas intercambiaron informaciones sobre proyectos y programas de capacitación. En especial, el SESRTCIC consultaría al Departamento sobre las posibilidades de cooperación en los siguientes seminarios previstos por el SESRTCIC:

a) Un seminario sobre técnicas de encuestas de hogares, que habría de llevarse a cabo en Túnez, en francés, en 1989;

b) Un seminario sobre análisis de inversiones y gestión económica, que debía celebrarse en el Colegio Superior de Personal Administrativo de Lahore, Pakistán, en diciembre de 1988.

61. Se tomó nota en la reunión de que el Departamento había acordado proporcionar a la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo, por conducto del representante residente en Riad, una lista de los asesores interregionales del Departamento.

#### 7. Desarrollo del comercio

62. En la reunión se tomó nota con satisfacción de la cooperación estrecha y de amplio alcance establecida entre la UNCTAD y el Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio, de Casablanca, en esta esfera prioritaria de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica.

63. También se tomó nota del acuerdo alcanzado entre las dos secretarías sobre los siguientes puntos:

a) El suministro regular, por parte de la UNCTAD, al Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio de datos sobre los países islámicos relativos a indicadores económicos básicos, productos afectados por las tasas y productos del sistema global de preferencias (SMPC) que habían de prestarse para negociaciones comerciales;

b) La organización de seminarios conjuntos, en especial sobre el sistema de información del sistema global de preferencias comerciales (SMPC) y otros planes de liberalización del comercio;

c) La preparación de un estudio para examinar las posibilidades de establecer relaciones comerciales preferenciales entre los países islámicos;

d) El suministro de asistencia de la UNCTAD al Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio a fin de desarrollar el sistema de información propio de este último.

64. La reunión acogió con beneplácito el seminario realizado conjuntamente por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y el Centro Islámico para el Desarrollo del Comercio dentro del nuevo ciclo de negociaciones comerciales multilaterales realizado en Casablanca en mayo de 1988 y observó que el éxito de ese seminario había despertado el interés de otros países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, por lo que se había propuesto que se organizaran en conjunto nuevos seminarios, sobre todo en Kuwait.

#### 8. Otros ámbitos de cooperación

65. Se observó en la reunión que el Departamento de Asuntos de Desarme de la Secretaría de las Naciones Unidas seguía cooperando con la Organización de la Conferencia Islámica, en especial consignando, cuando correspondía, en los diversos temas de desarme del programa de la Asamblea General, las resoluciones adoptadas por la Organización de la Conferencia Islámica. El Departamento expresó su disposición a conceder a la Organización de la Conferencia Islámica, cuando lo

solicitará, todo tipo de asistencia destinada a realizar sus actividades en la esfera del desarme. También se tomó nota de que la 17a. Conferencia Islámica de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Ammán, Jordania, del 21 al 25 de marzo de 1988, había recomendado que los países islámicos siguieran cooperando con la Conferencia de Desarme, en la Asamblea General y en otras tribunas internacionales, con miras a reforzar la seguridad de los Estados no poseedores de armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares y a establecer zonas libres de armas nucleares en Africa, el Oriente Medio y el Asia meridional (véase A/43/393-S/19930, anexo I).

66. La reunión expresó su satisfacción por la cooperación bien cimentada y de larga data en los ámbitos de la investigación económica y social y el análisis de políticas que mantenían el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Organización de la Conferencia Islámica. Se consideraba que podría desarrollarse aún más esa cooperación en esferas tales como los modelos econométricos nacionales, el uso de matrices de comercio mundial para el desarrollo del comercio entre los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, la preparación de indicadores sociales, el desarrollo sostenido, el desarrollo de recursos humanos y la energía en su contexto internacional. También se acordó que ambas partes llevarían adelante las conversaciones respecto de la concreción de un acuerdo de cooperación entre ellas.

67. Se observó en la reunión que la Organización de la Conferencia Islámica y la ONUICSD habían acordado fortalecer la cooperación, que el Decenio internacional para la reducción de los desastres naturales brindaría en el decenio de 1990 la oportunidad de fortalecer la cooperación, sobre todo en el ámbito de la preparación para afrontar los desastres y su prevención, y que la Oficina proporcionaría a la Organización de la Conferencia Islámica información relativa a la asistencia de socorro suministrada a sus Estados miembros asolados por desastres.

68. La cooperación entre la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y el INSTRAW había de continuar por medio del suministro de la Fundación al INSTRAW de nóminas de personal de expertos así como de solicitantes de becas de sexo femenino. El INSTRAW había de informar a la Fundación respecto de las ofertas de becas por parte de instituciones académicas y de otra índole con las que cooperaba el Instituto.

69. El INSTRAW había de ofrecer una beca en una categoría superior a una experta seleccionada por la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo que contribuiría con su aportación a la investigación en marcha del INSTRAW sobre la elección y evaluación de la tecnología para la movilización de la participación de la mujer en el desarrollo.

70. Para fines de 1988, el INSTRAW había de presentar a la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo una propuesta relativa a la realización de tres cursos prácticos nacionales de capacitación sobre la mujer y las fuentes de energía nuevas y renovables.

71. Se tomó nota en la reunión de que el Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos y el INSTRAW habían acordado concentrar su cooperación en actividades de información, incluido el intercambio regular de publicaciones sobre la mujer y el desarrollo. También habían de investigar otras formas de actividades de información, tales como exposiciones conjuntas, carteles y películas y el intercambio de bases de datos, entre otras cosas, como listas postales, nóminas de mujeres en las esferas profesionales y bibliografías.
72. También se tomó nota de que el Centro Islámico de Capacitación e Investigación Técnica y Profesional y el INSTRAW habían acordado intercambiar informaciones sobre el desarrollo futuro de los programas de las dos organizaciones. Habían acordado además recabar apoyo para la preparación de un programa conjunto sobre conocimientos de computadorización para la mujer.
73. Asimismo se observó que la ISESCO y el INSTRAW se habían puesto de acuerdo en relación con distintas esferas de cooperación, entre ellas el intercambio de informaciones sobre planes de estudios para la enseñanza de la mujer y el desarrollo, y el suministro de publicaciones pertinentes y manuales de capacitación sobre la mujer.
74. Se tuvieron en cuenta las posibles esferas de colaboración entre el FNUAP y el SESRTCIC (Centro de Ankara) en el ámbito de los estudios demográficos y la compilación de datos, y se expresó agrado por la disposición de las dos instituciones a iniciar consultas para intercambiar informaciones e investigar ámbitos de colaboración junto con otras organizaciones y con los organismos especializados interesados.
75. También se tomó nota de que la UIT había de participar en la próxima Conferencia Ministerial sobre Telecomunicaciones que habría de celebrarse en Estambul en septiembre de 1988, y cooperar con la Organización de la Conferencia Islámica en la preparación de un plan maestro de telecomunicaciones para los países islámicos, así como una evaluación de las necesidades de capacitación en telecomunicaciones, mediante la presentación de una monografía que contuviera propuestas para la Conferencia sobre ambas esferas.
76. Se observó además que el Centro de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y el Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos habían acordado que el proyecto de programa de base de datos de investigación y desarrollo preparado por el Centro en conjunto con la Academia de Ciencias del Tercer Mundo y el Consejo Internacional de Uniones Científicas sería beneficioso para el Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos.
77. La reunión se enteró de que el Centro de Investigaciones sobre la Historia, el Arte y la Cultura Islámicos y la UNESCO habían llegado a un acuerdo sobre la necesidad de fortalecer aún más su relación mutua y buscar nuevos ámbitos de cooperación, sobre todo en la esfera de la investigación sobre la civilización islámica.

78. También observó que la Comisión Internacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Islámico y la UNESCO habrían de cooperar en la esfera de la preservación del patrimonio cultural islámico.
79. Se observó en la reunión que seguía aún en examen el acuerdo entre la OMPI y la Secretaría General de la Organización de la Conferencia Islámica, que establecía el marco de la cooperación.
80. La OMPI acordó copatrocinar el seminario previsto por la Fundación Islámica para la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo sobre Autosuficiencia en Materia de Ciencia y Tecnología en el Mundo Mulsulmán, y proporcionar a la Fundación un número de plazas en sus cursos de capacitación así como su guía sobre otorgamiento de licencias y otras publicaciones. Cuando correspondiera, la OMPI también consultaría la nómina de expertos de la Fundación.
81. Se observó en la reunión que la OIT habría de proporcionar al Centro de Ankara documentación e información sobre desarrollo de los recursos humanos y planificación de la mano de obra, lo cual serviría como base para consultas ulteriores y para una cooperación futura en esta importante esfera.
82. Se observó además que la OIT había prestado asistencia al Centro de Ankara para organizar la segunda reunión de los jefes de organizaciones nacionales de estadística de los países miembros de la Organización de la Conferencia Islámica.
83. En la reunión se tomó nota de la contribución de la OIT para la preparación de un convenio bilateral modelo sobre seguridad social entre los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica para la protección de los trabajadores migratorios. La OIT habría de aportar al Centro, documentación e información sobre empleo y el programa mundial de empleo para su examen y para futuras consultas bilaterales.
84. También se observó que la OIT habría de establecer contacto con el Centro Islámico de Capacitación e Investigación Técnica y Profesional para determinar esferas de cooperación futura. Se acordó que debían iniciarse contactos entre el Centro Internacional de la OIT de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín, Italia, y el Centro Islámico de Capacitación e Investigación Técnica y Profesional para examinar las esferas de cooperación en cursos académicos y prácticos destinados al desarrollo de los recursos humanos y a la planificación de la mano de obra.
85. Se observó asimismo que la OMPI habría de iniciar contactos con el Director General de la ISESCO y proponer ámbitos concretos de cooperación.
86. A fin de promover la educación sanitaria en los países islámicos, se tomó nota de lo siguiente:
- a) La ISESCO habría de traducir al francés, y posteriormente a otros idiomas nacionales de los países islámicos, el Prototype Action-Oriented School Health Curriculum for Primary Schools (que incluye las escuelas alcoránicas), preparado por la OMS y el UNICEF;

b) La OMS y el UNICEF, conjuntamente con la ISESCO, habían de organizar algunos cursos de capacitación en el servicio para inspectores, supervisores y maestros de los países islámicos a fin de familiarizarlos con el contenido de los métodos de enseñanza del plan de estudio prototipo;

c) La ISESCO había de participar en el curso práctico/seminario entre países para coordinadores nacionales y sus contrapartes interinstitucionales a fin de examinar estrategias para su aplicación e intercambiar experiencias;

d) La ISESCO había de incluir la enseñanza de la salud en sus programas de capacitación de maestros, cursos literarios y programas de escuelas alcoránicas y proporcionar a los participantes publicaciones de la OMS y el UNICEF;

e) Existían posibilidades de cooperación entre el UNICEF y la ISESCO en materia de capacitación de maestros, educación preescolar, programas de alfabetización para mujeres y la posibilidad de traducir el informe sobre el "Estado Mundial de la Infancia" al árabe y a otros idiomas de los países islámicos.

87. En la reunión se debatió la cuestión del desarrollo de los recursos humanos y se acordó que se celebrarían consultas entre las dos partes con miras a examinar la posibilidad de institucionalizar la cooperación en este ámbito intersectorial.

Nota

1/ Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, Viena, 20 a 31 de agosto de 1979 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.79.I.21 y correcciones), cap. VII.

-----